

Lista del Pueblo no conformará partido político, pero si participará en elecciones parlamentarias y presidenciales, sin alianzas ni pactos

El Ciudadano · 14 de junio de 2021

A través de una declaración pública, los adherentes de la Lista del Pueblo entregaron siete puntos donde destacan que mantendrán su “independencia absoluta del poder constituido” asegurando que “no seremos partido político, ni siquiera instrumental, para disputar cargos de representación pública”.



Este fin de semana, los convencionales electos por la Lista del Pueblo se reunieron en un congreso para definir sus futuras líneas de acción, de cara a las próximas en las elecciones parlamentarias, de consejeros regionales y presidenciales, pautadas para noviembre.

En la reunión, que llevó como título “Soberanía Popular y Democracia Directa”, participaron ciudadanos independientes de todo el país, así como delegados de los distritos electorales donde la lista compitió en la elección de convencionales constituyentes, el pasado 15 y 16 de mayo, en las que obtuvieron 20 escaños.

A través de una declaración pública, los adherentes de la Lista del Pueblo entregaron siete puntos donde destacan que mantendrán su “independencia absoluta del poder constituido” asegurando que “no seremos partido político, ni siquiera instrumental, para disputar cargos de representación pública”.

También informaron que “hemos decidido recuperar todos los espacios políticos para el pueblo en las elecciones parlamentarias, de consejeros regionales y presidenciales, sin alianzas, ni vínculos ni pactos con partidos políticos tradicionales”.

Desde la Lista del Pueblo exigieron “al Poder Ejecutivo y al Legislativo asumir su responsabilidad ante el pueblo de emparejar la cancha, permitiendo la competencia de los independientes en listas en las mismas condiciones que los partidos políticos” junto con garantizar la “paridad, inclusión de los pueblos originarios e iguales condiciones de visibilidad e información a la ciudadanía para todas las candidaturas”.

Manifestaron su absoluto respaldo las y los convencionales constituyentes electos e hicieron un llamado a la ciudadanía “a ser parte del proceso constituyente en sus

territorios, a través de las Asambleas del Pueblo para llevar las demandas sociales y mandatos a la Convención Constitucional”.

Asimismo, reclamaron “la liberación de los presos de la revuelta, el fin del Estado Policial y el juicio y castigo a los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos”, y señalaron “para escribir una Constitución en democracia y bajo un Estado de Derecho, es inaceptable que las condiciones que rodean el proceso sean las mismas que vivimos en dictadura”.

Este punto ya había sido planteado en una declaración de la Vicería de los Pueblos -en la que participan 20 constituyentes de la Lista del Pueblo, 6 representantes de pueblos originarios y 8 independientes- y que fue dado a conocer el martes de la semana pasada.

En la llamada “declaración de los 34”, los constituyentes además plantearon que la convención Constitucional no se debe subordinar a las reglas fijadas en el acuerdo político del 15 de noviembre, el que abrió el proceso constituyente.



Lunes 14 de junio de 2021

DECLARACIÓN PÚBLICA

La Lista del Pueblo informa a la opinión pública las conclusiones de su congreso "Soberanía Popular y Democracia Directa" realizado el pasado fin de semana, con la participación de ciudadanos independientes de todo el país y delegados de distritos electorales en que competimos en la elección de convencionales constituyentes, quienes nos permitieron ganar más de una veintena de escaños para el pueblo.

Primero, exigimos la libertad de los presos de la revuelta, el fin del Estado Policial y el juicio y castigo a los responsables de las violaciones a DD.HH. Para escribir una Constitución en democracia y bajo un Estado de Derecho, es inaceptable que las condiciones que rodean el proceso sean las mismas que vivimos en dictadura.

Segundo, mantendremos nuestra independencia absoluta del poder constituido. No seremos partido político, ni siquiera instrumental, para disputar cargos de representación pública. Esto plantea desafíos nuevos de organización, que estamos dispuestos a enfrentar de manera colaborativa, descentralizada, paritaria e inclusiva.

Tercero, hemos decidido recuperar todos los espacios políticos para el pueblo en las elecciones parlamentarias, de consejeros regionales y presidenciales, sin alianzas, vínculos ni pactos con partidos políticos tradicionales.

Cuarto, exigimos al Poder Ejecutivo y al Legislativo asumir su responsabilidad ante el pueblo de emparejar la cancha, permitiendo la competencia de los independientes en listas en las mismas condiciones que los partidos políticos y garantizando paridad, inclusión de los pueblos originarios e iguales condiciones de visibilidad e información a la ciudadanía para todas las candidaturas.

Quinto, manifestamos absoluto respaldo al trabajo de los y las Convencionales Constituyentes electos, en virtud de su compromiso con los principios de La Lista del Pueblo.

Sexto, La Lista del Pueblo llama a la ciudadanía a ser parte del proceso constituyente en sus territorios, a través de las Asambleas del Pueblo para llevar las demandas sociales y mandatos a la Convención Constitucional.

Séptimo, el Pueblo demanda coherencia, consecuencia ética y moral, altura de miras, independencia, valor, unidad, colaboración, probidad y transparencia. De ese mandato emana nuestro propósito de establecer un sistema de Democracia Directa que realce la diversidad de Chile y consagre la Soberanía del Pueblo como el máximo poder resolutivo en un Estado Plurinacional, Ambiental, Igualitario y Participativo.

¡Arriba los y las que luchan!

Fuente: El Ciudadano